

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título
27/09/2012	DIARIO FINANCIERO (SANTIAGO-CHILE)	2	4	SVS Y GOBIERNOS CORPORATIVOS: DEBATE NECESARIO

## TRIBUNA LIBRE



Alejandra Aranda

DIRECTORA EJECUTIVA DE HUMANITAS  
EXECUTIVE SEARCH  
CONSEJERA RED DE ALTA DIRECCIÓN UDD

# SVS y gobiernos corporativos: debate necesario

■ La reciente norma de buenas prácticas para gobiernos corporativos propuesta por la SVS ha generado una serie de comentarios y críticas.

Lo que se busca es que el mercado y los accionistas tengan más información respecto del gobierno corporativo de las sociedades abiertas, toda vez que hay envuelto un asunto de fe pública.

El tema debe ser abordado desde una óptica país y no sólo como una consecuencia de casos como Enersis y La Polar, que si bien pusieron el tema sobre el tapete, también pueden terminar ensuciando una discusión que debiera darse desprovista de prejuicios.

Si en algo hay consenso es en la necesidad de generar cambios en el funcionamiento de los directorios, teniendo en cuenta las tendencias internacionales. Basta con mirar

países como Inglaterra y Estados Unidos, que tienen códigos claros de buenas prácticas de gobiernos corporativos. Pero con cautela. En esos mismos países donde se ha avanzado, ha disminuido sistemáticamente el interés de las compañías por abrirse a bolsa, lo que las priva de una fuente de financiamiento alternativo a los créditos bancarios.

Uno de los puntos de conflicto es la autoevaluación, que plantea una serie de códigos de buenas prácticas sobre los cuales el directorio debe pronunciarse. Más allá de que existan aspectos perfectibles, es necesario valorar esta medida como un paso hacia mayores estándares de funcionamiento al interior de los directorios a través de la autorregulación.

Otro tema que ha generado opiniones dispares es que exista un cuestionario es-

tandarizado de evaluación para todos los directorios. El argumento es que las empresas no son comparables entre sí. Pero la clave está en entregar información completa y transparente al inversionista.

Si tomamos en cuenta que hasta ahora no existen instancias formales de autoevaluación ni de entrega de información a nivel de directorios, podemos concluir que la norma es un paso hacia el desarrollo de políticas de buenas prácticas. Es por ello que, idealmente, éste debe hacerse con la colaboración de todos los actores y con el objetivo final de dar mayor transparencia y confiabilidad al mercado. Pero sin exagerar. Al final del día, lo que más importa para un buen gobierno corporativo es que los intereses de todos los involucrados en una compañía estén bien alineados.

